

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "IMPORTADORA PLUSFERRETERÍA C.A."**

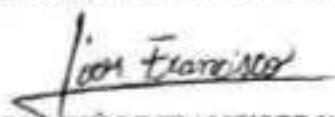
En la ciudad de Manta, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinte a las 08h00, en la oficina de la compañía ubicada en el Barrio Altagracia, Av. las Acacias, estando presente los socios LOOR MUÑOZ FRANCISCO XAVIER, propietario de 120 acciones con un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una; QUIJJE MERO JHONNY ALEXANDER, propietario de 560 acciones con un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una y QUIJJE MERO JORDI BRYAN, propietario de 120 acciones con un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una; todos por sus propios derechos, que representan la totalidad del capital social de la compañía denominada IMPORTADORA PLUSFERRETERÍA C.A., decidieron reunirse en junta extraordinaria universal de socios, para lo cual, como Director de la Junta actúa el señor LOOR MUÑOZ FRANCISCO XAVIER en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretario actúa el señor QUIJJE MERO JHONNY ALEXANDER en su calidad de Gerente General. los que estando presentes, asumen su cargo y prometen, respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato, el Director de la Junta, declara instalada la sesión de Junta Extraordinaria Universal de socios de la Compañía IMPORTADORA PLUSFERRETERÍA C.A., previa comprobación del quórum de Ley. Con el voto unánime de los socios presentes se aprueba el orden del día consistente en el único punto:

- Aprobar el estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, y el Balance General acerca de los negocios sociales de IMPORTADORA PLUSFERRETERÍA C.A., correspondiente al ejercicio económico fiscal del año 2019.

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden de día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, Resuelven: Aprobar el estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, y el Balance General acerca de los negocios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.

No teniendo otro punto que tratar, el presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin objeciones, siendo las diez horas, el presidente da por concluida la junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

  
LOOR MUÑOZ FRANCISCO XAVIER  
ACCIONISTA

  
QUIJJE MERO JORDI BRYAN  
ACCIONISTA

  
QUIJJE MERO JHONNY ALEXANDER  
ACCIONISTA  
SECRETARIO AD-HOC